

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25.—Pago adelantado.

Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.—Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SIGÜENZA 6 DE MAYO DE 1918.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 50

AÑO II

La cuestión del pan

Después de acertadas gestiones ha conseguido el Alcalde de poner de acuerdo á trigueros, harineros y panaderos, para que el precio del pan no exceda de 0,50 el kilo. Justo es reconocer que aquellos industriales han hecho cuantas concesiones les permitía su negocio para llegar á la ansiada inteligencia.

Mas apesar del éxito alcanzado por la autoridad local, solucionando una cuestión de tantísima importancia, y apesar de la buena disposición en que se colocaron los panaderos, harineros y trigueros ¿ha logrado el consumidor algún beneficio práctico?...

Indudablemente ninguno. El vecindario en general se queja de la mediana—por no decir pésima, calidad del pan y la mayor parte de la gente, pone el grito en el cielo, porque aquel se vende falto de peso.

De donde se deduce que aquellos industriales, hicieron creer al Alcalde y al público que sacrificaban sus intereses ante el interés de los demás; y, ahora resulta que el pan se expende sin el peso convenido, siendo su calidad de las más inferiores.

Como á nosotros han llegado por diferentes conductos los justos lamentos que suponen estas informalidades que tanto perjudican á todas las clases y principalmente á la jornalera, hacemos públicas sus quejas para que sean recogidas por quien deba y corregidas con toda energía; ya que las exigencias de unos pocos no deben tolerarse en daño del resto de una población.

El vecindario, es cierto, puede hacer mucho por su parte para que el abuso cese. Traslade al Alcalde esas quejas que á nosotros nos dirige y compruebe ante él la veracidad de las mismas.

Y la autoridad local cele sin descanso porque los trigueros, harineros y panaderos cumplan con lo convenido, extremando su rigor contra los autores de los abusos apuntados. Que la autoridad está, no para consentir que cada uno haga lo que quiera, sino lo que deba.

Desde mi pueblo.

Ya he recibido la investidura. Perdonen los asiduos lectores de LA DEFENSA

que no haya podido echar mi cuarto á espaldas en el número anterior; pero tuve que ausentarme para ir á ocupar el honorífico cargo para el que fui designado por mi particular amigo *El Cura que se jubila*.

Recibir el nombramiento y tomar el automóvil todo fué uno. ¡Cualquiera desperdicia ese momio, en estos tiempos en que están las subsistencias por las nubes!...

Y llegué al pueblo, que ocupa por cierto una situación declinante, poco más ó menos como le sucede á nuestro erario municipal.

Todas las autoridades, tanto civiles como militares y como eclesiásticas salieron á esperarme á la carretera; y previos tres cohetes de lágrimas y un trabucazo que soltó un vecino, *entremos* en el lugar á las once y media de la mañana,—hora oficial,—del martes 30 del pasado Abril.

Dirigiose la comitiva á la Iglesia parroquial, y el señor Cura, me condujo de la mano á la sacristía, y previas las ceremonias del caso, que marca el Ritual de San Pío V y después de una plática colosal, como todas las suyas, y de que ya tienen muestras los lectores de *La Verdad Seguntina*, me desinfectó con tres hisopazos, por si quedaba en mí algo de heterodoxia, me entregó las armas, digo las llaves, y se dió por terminada la ceremonia.

En la casa rectoral nos esperaba un succulento lunch, compuesto de longaniza, queso y vino de Ruguilla, servido todo admirablemente por el Cura, el ama y la señora del Juez municipal, que aunque algo remellada del izquierdo, está en visperas de un próximo alumbramiento.

Como nos encandilamos todos, no hay para qué decirlo. El que se piensa jubilar, principalmente, estaba á las doce y media con un júbilo de padre y muy señor mío, con lo que me demostró plenamente que por algo se acordó en sus artículos de las vinageras. ¡Cualquiera se las escurra!...

Terminado el acto salimos el Cura y yo á dar una vuelta por los herreñales del pueblo. El con el Catecismo romano bajo el brazo y «La Alfalfa divina para los borregos de Cristo», que es su obra predilecta; y yo con la cartilleja en la mano para irme enterando poco á poco cuándo se tiene que poner terno blanco ó rojo, que es, según allí se expresa, cuando se reza de vírgenes á mártires.

A la puesta del sol retornamos al lugar y despidiéndome del jubiloso párroco, me fuí al domicilio que me habían buscado en casa de una viuda en segundas nupcias y que tenía en su compañía una sobrina bastante apetitosa.

Gracias á ellas ya he aprendido á tocar al alba. Tres badajadas á la grande

y tres medios vuelos á la chica y un requete con las dos.

Hoy, ya tranquilo en mi nueva posición, bastante alta sin duda porque tengo que subir á la torre, no he querido dejar á mis asiduos lectores sin la conveniente explicación de mi silencio; y con tal motivo ofrezco á todos ellos esta su casa y este mi cargo con su correspondiente sobrepellic y bonete que pongo á su disposición para lo que gusten mandar.

Suyo afectísimo etc....

El Nuevo Sacristán.

MANDOBLES

De viejo cierto cura me ha notado, con lo que me demuestra ser un zóte; porque eso está hace tiempo contestado en un prólogo hermoso del Quijote:

¿El célebre canonista no habla ya?...

¿Por qué ha huído de la pista?... Puesto que no se resista muerto está.

Pues que somos perros viejos escuche nuestros consejos y déjese de pelea, y salga á cazar conejos por los campos de Alcolea.

Se dá en eso buena traza; y pues nada le embaraza no lo deje de la mano: ¿No dice algo de la caza el Catecismo Romano?...

¿Ya no escribe el sabio maestro y excelso predicador?...

¿Es que en vez del Padre nuestro entona el yo pecador? Alardeó de valiente

y hoy esquiva la batalla; y como el que calla asiente... asiente cuando se calla

Sueña un cura en su chirumen que va a ponerme en un brete; y sus frases, en resumen, no las saca del cacumen que las saca del bonete.

Siga si gusta en el curso de esas frases atildadas, que á mí me queda el recurso, de darle «Las Cabezadas» en el próximo concurso.

Miserias humanas.

Sin el propósito de hacer una creación literaria, para lo cual carezco de fuerzas y me faltan las condiciones indispensables, comienzo con entusiasmo este artículo que he bautizado con el título de «Miserias humanas». Mi ánimo es tratar la conciliación de ambas partes, y por lo tanto demos ya, pues, por debatido y conforme, reconocer en la situación presente de la sociedad seguntina, un verdadero producto de cosas, nacidas y desarrolladas en nuestros días, todo consecue-

cia de sucesos anteriores; mas no vamos á dar de barato á lo que actualmente ocurre y acontece á nuestra vista, que ello no tiene en la cuestión grandísima parte, porque este sería indefectiblemente tan necio, como hechar la culpa de una explosión á la pólvora almacenada, y dar patente de inocencia á la mecha que produjese el siniestro, y esto no es nada más que envenenar y enloquecer el sano corazón de nuestros labriegos y artesanos.

Paréceme cosa prudente y acertada, comenzar esta galería de miserias, estudio social muy humilde, por contemplar con firmeza y con calma que garantiza la imparcialidad del juicio. la pavorosa cuestión que en lenguaje familiar y en frase moderna, se llama social.

Bien poco tendremos que esforzarnos para interesar al lector en asunto tan vital y de tanta transcendencia; la situación actual local, y nos constriñe con fuerza singular á fijarnos de lleno y con detenimiento, á meditar lo que ocurre, y á hacer profecías de lo que ocurrirá.

El asunto viene de lejos pero ha nacido en nuestros tiempos; es una utopía moderna la que ha planteado el problema, en una incubación antigua que viene á desarrollarse en nuestros días; es un feto que viene adherido á las propias entrañas de la sociedad, que ahora siente los dolores del parto.

Así es que el vigor no es el brazo, como no son troncos esas butaquillas donde se sienta cualquier... el trono es el trono de Dios, y los demás son pedestales que hace derribar el tenue vientecillo y que destroza cualquier piedrecilla que una mano oculta dirija; amor y caridad, humildad y abnegación; hé aquí la verdad; amor á la familia y á la sociedad en que se vive; caridad para todos, símbolo de unión; humildad que eleva y abnegación que engrandece; este es el verdadero plan, esta es la verdadera solución, que de otro modo nada se logra y solo se consigue llevar el malestar en la sociedad y á los pueblos.

Mucha culpa de que la cuestión de desorden y... la tienen los caciques: enhorabuena que las libertades concedan á la sombra el moderno derecho, que todos los hombres manifiesten sus ideas con entera claridad y que la tribuna sea patrimonio de todo pensador; enhorabuena que la imprenta tenga libertad y se escriba con entera franqueza lo que piense cada cual sin trabas de censura; todo esto tiene su explicación lógica, pero hemos de convenir que una cosa son las ideas y otras los desatinos; es distinto defender las soluciones locales, á la gangrena caciquel.

Por lo tanto no hay que permitir que el lamentable abuso de los charlatanes haya creado este problema, haya planteado esta situación que tan hondamente preocupa á todo pensador; más ¿qué hemos de hacerle? El siglo expirado recientemente, ha sido, sin duda alguna, el más singular de la Historia, y cuando todos se daban citas para emprender la magna obra del progreso; cuando todos á una gritaban tener el verdadero maná, que alimentando á los pueblos los hiciese grandes, todo desaparece por intervalos revoluciones sociales, movimientos que amenazan destruir la unidad de los pueblos, para establecer odios y ahondar más esta enfermedad gravísima de la desunión de los pueblos.

La caridad, no hay duda que es la llamada á resolver este gran pleito, entre ambas partes, con ella se desvanecen los odios y se vencen los desprecios, porque la caridad, tal como la predica la Iglesia Católica, como ella es, brotada del corazón del Redentor, es la más hermosa de todas las virtudes que pueden adornar al hombre, y tiene en sí misma, por su propia eficacia, la cura radical y momentánea de este mal profundísimo de que nos venimos ocupando.

No me negarán lo afirmado mis lectores, en quienes reconozco una serena imparcialidad de juicio, y no hay que hacer gran esfuerzo de imaginación para comprender que el odio y envidia que indudablemente sostiene esta situación gravísima, no tiene antidoto más eficaz y apropiado que la caridad evangélica que le vence y dulcifica; quien odia y siente la caridad, perdona y perdonando, el abrazo de los enemigos sella el pacto y trae la armonía y la paz donde antes reinaba, el desorden, la envidia y el odio.

La caridad enseña el amor y el amor auna á los hombres y formando esa sociedad ideal que queremos los que de veras nos proponemos su ventura de la especie, pone en el centro de nuestra sangre, corazón, y en el centro de nuestro espíritu, alma, una estrecha y sincera voluntad para todos nuestros hermanos, á cuyo pleito acudimos para que quede sepultado en las entrañas de la tierra, y me perdonen todos los que han intervenido en la contienda, porque al escribir este humilde pero sincero artículo ha sido impulsado por las más delicadas fibras de mi corazón, y no crean que las he escrito para ofenderlos en lo más mínimo, sino para aconsejarles que corten de una vez este asunto y hasta parece vergonzoso que entre hermanos en el sacerdocio como se deben de considerar ustedes á mi cierto juicio estén tan desunidos y dando un ejemplo para los pueblos de la comarca tan poco eficaz.

Julio Esteras.

Algora 28 de Abril 1918.

Al de siempre.

Dedicar otras tantas á las tres y poco columnas, que en el último número de *La Verdad Seguntina*, me consagra el «Cura que me jubila» sería malgastar el tiempo y el espacio y no estoy de ese humor.

Tratarse de escritor de más fuste y todo me parecía poco: Además, que de su contesto, una y otra vez leído, confieso que me he quedado en ayunas: No sé lo que ha querido decir.

Vuelvo á repetir que confunde lastimosamente á dos escritores distintos. El uno podrá ser republicano, pero el otro no lo es, y el buey por el asta y el hombre por la palabra.

No soy, no, republicano, y hágalo constar así, no para inteligencia del señor Martínez (que no tenía que poner su nombre, pues de sobra lo sabíamos) sino para conocimiento de los lectores de LA DEFENSA.

Por lo demás puedo tener y tengo las opiniones que me parecen y no tengo que dar satisfacción de ellas á nadie.

He dicho que me dan su beneplácito trescientos sacerdotes de la Diócesis y me he quedado corto. Y tengo de varios de ellos cartas expresivas en que así me lo manifiestan. Que el Sr. Martínez es contrario á mis teorías y á mis apreciaciones, pues me tiene absolutamente sin cuidado. Pero no debe, en todo caso, hacer tantos ascos de la *Libertad* en un sentido para estimarla tanto en otros.

Hago caso omiso de cien dislates que en su artículo anuncia porque necesitaría para rebatirlas uno á uno, más tiempo del que dispongo.

Y finalmente quiero hacer constar que con respecto á la Religión, soy partidario del *Non possumus*, no del *sese reconciliare et componere*.

Eso para los clérigos modernistas que emiten su opinión en pró de los elementos *radicales* y quieren pasar por *ultramontanos*.

El otro sacristán.

De última hora.

Nuevos bríos ha cobrado la lengua latina hermosa.
¡Ya está ese idioma salvado!
Teníamos ignorado un Nebrija en Garbajosa!...
Del campo, al perpétuo idilio, alcanzó la perfección.
¡Venga presto en nuestro auxilio!
¡Callen Horacio y Virgilio y enmudezca Cicerón!...
Porque de hiperbato bello luce de uno á otro confín.
¡Es el supremo destello!...
Hasta por el alzacuello se le desborda el latín!...

Tras de agonía infinita al fin murió «La Verdad» *sicut vita, finis ita*.
¡Estaba la pobrecita mortal de necesidad!
Del periodismo en la historia no deja grata memoria: más hizo mal que hizo bien.
Dios le haya dado la gloria...
¡Requiescat in pace; Amén!...

De tifus ó sarampión mostró el jueves las petequias; murió al fin, y es de razón, que el día de la Ascensión se celebren las exequias.
Pues tras de mucho bregar subió la infeliz al cielo, donde podrá descansar; Sigüenza viene á quedar en perpétuo desconsuelo.

De semana á semana.

El domingo 28 de Abril, serían las tres de la tarde y frente al Asilo de Ancianos y sin que mediara en aquel momento discusión alguna, fué agredido por el vecino de esta ciudad Martín Puebla, el industrial de la misma Gregorio Cabrera.

El Martín con un cuchillo, causó al Cabrera una herida en el costado derecho y otra en la muñeca derecha. Gracias á la taja que ceñía el cuerpo del Cabrera, el arma profundizó poco y afortunadamente las heridas recibidas no fueron de gravedad.

El agresor Puebla fué detenido en

el acto por una pareja de la Guardia civil que casualmente se hallaba muy próxima al lugar donde ecurrió el hecho.

Martín Puebla fué conducido á la cárcel; el juez de 1.ª instancia D. Napoleón Ruiz Falcó, secretario judicial y alguacil acudieron á los pocos momentos de verificarse la agresión.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro paisano y estimado amigo D. Franco Paster, capitán del regimiento del Rey, de guarnición en Algeciras, para donde marchó el domingo 28.

El digno sacerdote D. Cristino Cardenal Gómez ha sido nombrado capellán de San Juan y Santa Catalina de esta ciudad.

El día 39 se celebró solemne funeral por el descanso del alma del virtuoso presbítero D. Juan Sánchez Raso, en la parroquia de San Vicente de esta ciudad, de la que el finado estuvo encargado durante mucho tiempo.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Con tan triste motivo volvemos á reiterar nuestro más sentido pésame á toda su familia.

Ha ingresado en el Colegio Interno de los Hermanos Maristas de Calatayud, para recibir la segunda enseñanza, el niño Sebastián Castellote, de Maranchón, el cual ha asistido al colegio particular de San Pascual, que en dicha localidad dirige el presbítero seguntino D. Julián de la Concepción.

El niño Castellote ha obtenido en los exámenes de ingreso tres sobresalientes, dos notables y un aprobado en caligrafía. Nuestra enhorabuena á profesor y discípulo.

Días pasados celebraron su fiesta onomástica nuestros amigos D. Atanasio Gallego y D. Miguel Hernández, á quienes enviamos nuestra felicitación.

También el día 10 del actual celebrará la suya el joven Antonio Botija, hijo del conocido comerciante D. Felipe. Por adelantado felicitamos al amigo Antonino.

Con la solemnidad que en años anteriores se está celebrando desde el día 30 de Abril en nuestra Catedral la festividad de las flores en honor de la Virgen del Amor Hermoso, á cuyos actos concurre buen número de fieles.

En la madrugada del día 2 falleció en Madrid, la virtuosa señora doña María de la Puente y Gonzalez Nandín, marquesa de la Merced, madre política de nuestro estimadísimo amigo D. Napoleón Ruiz Falcó, juez de 1.ª instancia en esta ciudad.

Tanto á este como á su distinguida y en estos momentos aflijida señora enviamos nuestro más sincero pésame.

El día 3 del actual tuvimos la satisfacción de saludar en esta ciudad al acreditado comerciante de Medinaceli (Soria) D. Pedro Gil Saldaña.

Al cumplirse el aniversario del fallecimiento en Atienza de D. Ignacio Antón, actuario que fué de aquel juzgado de 1.ª instancia, renovamos nues-

tro sentimiento á su esposa D.ª María y á su hija Concha.

Se encuentra pasando unos días en esta ciudad al lado de sus hermanos los señores de Relafío (D. Miguel) la distinguida señora D.ª Elvira Ajamil con sus tres preciosas neñas, esposa del ilustrado médico de Ledanca (Guadalajara).

El día 8 hace un año que murió en esta ciudad D. Valentín Melquize Andrés, hermano de nuestro amigo y suecitor D. Ignacio.

A toda su familia y muy especialmente á nuestro amigo hacemos nuevamente presente nuestro pésame.

El lunes 29 cumplió veinte años el laborioso joven Zacarías Martín, hijo de nuestro amigo el conocido comerciante de tejidos, de esta plaza don Anselmo.

Reciba aunque algo tarde nuestra felicitación el joven Zacarías.

Ayer día 5 se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en Tudela (Navarra) del distinguido abogado y eminente literato D. Gregorio Iribas.

A su hijo el reputado médico de esta localidad D. Valero Iribas y á su distinguida familia, hacemos nuevamente presente nuestro sentimiento.

El domingo 28 dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora D.ª María Sánchez, esposa de nuestro amigo D. Eusebio Miguel é hija del concejal de este Ayuntamiento don Eugenio Sánchez.

Tanto á los padres, como á la recién nata y á los abuelos y demás familia enviamos nuestra enhorabuena.

Durante los días de la próxima feria de San Isidro, venderá **CIRO ANTON** en su establecimiento de muebles de la calle de Villegas n.º 7-Sigüenza, infinidad de artículos á precios inverosímiles; visitad esta casa para convenceros.

Después de pasar unos días en Guadalajara al lado de sus hermanos los señores de Sanz, regresó á esta ciudad el día 22 de Abril la encantadora señorita Alejandrina Lorente.

Como en años anteriores se celebró el día 3 la tradicional procesión dedicada á la festividad de la Santa Cruz; lástima es que como siempre el acompañamiento fuera tan escaso en el número de fieles.

Nuestro prelado acompañado de su mayordomo D. Rafael Ganado Bravo y del digno sacerdote D. Mauricio S. Fuentes, ha marchado hoy para Valdeleube, Barcones, Barahona y Almazán para girar visita pastoral, terminando esta en los pueblos de arciprestazgo de Ariza.

El día 3 á la una de la madrugada sufrió un ataque de hemiplejía, el sacerdote D. Francisco Mambona; en el momento de enviar esta noticia su estado no es nada satisfactorio y se teme sobrevenga un funesto desenlace.

De corazón hacemos votos al altísimo para que conserve la vida de tan digno sacerdote.

Las autoridades están tomando determinaciones energicas para impedir

que se tire de la oreja de Jorge. Nosotros aplaudimos esta decisión, por considerar el juego uno de los vicios más perniciosos y que dan lugar á consecuencias más deplorables, y porque nos agrada además todo cuanto tienda á higienizar la moral pública.

Pero también rogamos á las autoridades dediquen algo de tiempo á la cuestión de las subsistencias, que es otro juego en el que sologanan los que venden y están dejando en los huesos á los que compran.

Días pasados estuvieron en Madrid D. Santiago Sanz, D. Melquiades López y D. Francisco Mazmela.

Han regresado ya de Madrid, doña Luisa Barba Flores, su sobrina María Luisa y la bella y angelical niña Luisita. Sean bien venidas.

Hemos recibido el primer número de «Castilla» semanario independiente de Guadalajara, al que deseamos dilatada y próspera vida.

TEATRO SEGUNTINO.—Ha obtenido un gran éxito la proyección de la película **Lucile la Hija del Circo**, viéndose cada noche más concurrido el teatro, contribuyendo á ello el quinteto que dirige el notable maestro D. José Andreu que todas las noches es ovacionado.

El día 9 festividad de la Ascensión del Señor 5.º y 6.º episodios y el día 12 domingo 7.º y 8.º, además de otras interesantes películas

Desde el día primero del actual y por haber cesado en su industria el conocido carnicero D. Juan Manuel Perucha, se ha hecho cargo del establecimiento de aquel, el industrial de esta ciudad D. Juan Riesalido.

Mucho negocio es el que le deseamos.

El día 30 de Abril se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Concepción Rodrigo Canfrán.

A su padre, nuestro amigo D. Cándido, hermanos y familia testimoniamos nuestro pesar.

El día 3 del actual hace tres años del fallecimiento de D. Lázaro Rodríguez Celado; y el día 4 se cumple también el tercer aniversario de la señora D.ª Lorenza Asenjo.

A sus familias respectivas repetimos nuestro sentimiento.

También en el día de ayer se cumplió el cuarto aniversario de la muerte de la bondadosa señora D.ª Dolores Ruiz Rubiales, esposa de nuestro estimado amigo D. Benito Palacios.

Tanto á este como á sus hijos y demás familia reiteramos nuestro pesar.

Igualmente los días 2, 7 y 11 del actual hace tres años que subieron al cielo respectivamente los niños Angel Cabrera, Francisca Pareja y Eustaquio Tobajas; á sus afligidos padres D. Julián, D. Simón y D. León, como á sus respectivas familias volvemos hacer presente nuestro sentimiento.

Algo sobre el juego.

Ahora que según la prensa diaria, el gobierno actual, trata de llevar á la práctica la reglamentación de aquel,

es de oportunidad hacer algunas consideraciones acerca de ella, aunque solo sea vagamente y sin profundizar por hoy en tan escabrosa como discutida materia.

Si el juego se considera como un gravísimo mal social, y el Código penal actual lo califica como delito, es en contrasentido pensar en su reglamentación, y que con ello las autoridades, consientan luego descaradamente lo que la ley persigue y castiga en su Código.

A nuestro entender, con el mal no debe transigirse en ningún momento, pues éste siempre es perjudicial.

Mas por el contrario, nuestro Código civil vigente, clasifica el juego como un hecho legítimo en su artículo de contratación, y el mismo, ampara los derechos de los que en la contratación toman parte, y en este caso, la reglamentación puede encontrar fundamento.

Y téngase presente, que la ley civil, el Código vigente, pudiéramos decir los Códigos antiguos, y todas las legislaciones han admitido los contratos *aleatorios*, que no son otra cosa que los contratos de suerte, y entre ellos se comprenden la apuesta de un *hecho incierto*.

Si un individuo mezcla varias veces las cartas de una baraja, y luego volviendo al azar cuatro sobre una mesa entre ellas aparecen un siete y un rey, y luego tirando cartas, el rey aparece antes que el siete, ¿no es este un *hecho incierto*, en el cual, por la voluntad de los contratantes, se otorga una escritura verbal ante varios testigos, en la que queda consignado con algunas monedas, ese *hecho incierto* que el uno pudiera decirse afirma y el otro pudiera decirse niega?

Pues bien, ese contrato no está prohibido por la ley, al contrario, es perfectamente válido y eficaz y como toda clase de contratos, á no ser los taxativamente exceptuados por la ley.

Y como el contrato puede ser verbal y repetirse las veces que los contratantes juzguen oportunas, ese hecho es lícito, y permitido, pues así en su artículo 1.790 el código civil lo reconoce....

Todos los juegos, incluso el de azar son una necesidad social y religiosa; ninguno de ellos constituye delito, ni pecado.

El juego es vicio, como vicio pueden considerarse todas las distracciones del hombre; el juego, la religión lo prohíbe cuando en perjudicial vicio se convierte, pues el juego puede ser causa de delito como todas las acciones y todos los hechos que practican los hombres.

Toda prohibición de jugar dinero, dice lo siguiente:

«No permito que el dueño del dinero exponga ninguna cantidad á un juego de azar, ya sea como punto ó como banquero».

Y sobre esta terminante prohibición, el sentido común, la más vulgar inteligencia se pregunta. ¿Qué tiene que ver el gobierno en mi bolsillo? ¿Qué le importa á la sociedad el uso que yo pueda hacer de lo que legalmente es mío?

¿Soy ó no dueño de lo que poseo? Las cinco, diez ó veinte pesetas que tengo, en gastármelas en comer, ó en lo que quiera, puedo tirarlas á la calle para que las ceja el primero que pa-

se. ¿Quién puede cortarme esa libertad y prohibirme el uso de que yo quiera hacer de ellas?

¿Causo algún mal jugándolas? ¿En qué minoría de edad me coloca la ley y me señala tutor para determinado acto?

¿Es que no soy dueño de lo que es mío? ¿Qué es, entonces, propiedad?

No es el juego lo que hay perseguir ni reglamentar, es al jugador menor de edad, al vago de oficio al que hay que castigar; y no son las leyes civiles ni penales, las que podrán corregir ese llamado vicio, sino las leyes particulares de la familia, el cariño maternal que ningún legislador llegará á saber redactar, y que tan fácilmente una buena madre puede en los primeros años de la vida ir imprimiendo en el corazón y en las costumbres de sus hijos, pues como en cera blanca puede ir grabando en él, las buenas máximas que perservaran al hijo de los peligros de que en la sociedad ha de verse rodeado, y con ello conseguirá hacerle bueno, honrado, probo; y si alguna vez se vé envuelto en las brillantes y deslumbradoras redes del mal, el recuerdo de aquellas sublimes enseñanzas de la madre, le servirán de lenitivo y consuelo en los días de amargura y arrepentimiento, que son los que suceden á los de repugnante crápula y asquerosa orgía.

A Rico.

EN EL CESTO DE UN DESPACHO MINISTERIAL

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia

Excmo. Señor:

En 26 de Enero de 1917 envié á su digno antecesor la comunicación que literalmente transcribo:

«Con fecha de ayer he dirigido al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo reverente comunicación del tenor siguiente: Desestimada por el Gobierno y retirada, al fin, ó no sostenida por los Prelados, la última de las peticiones que le hicieran en sus exposiciones colectivas; á saber: la de «proveer á la subsistencia de los párrocos ancianos ó inutilizados» (como justamente se provee á la de sus hermanos obispos, y con singular esplendor el párroco que suscribe, de edad de 75 años, de salud muy quebrantada y privado además de la coadjutoria de su parroquia (á posteriori, por supuesto) por el último arreglo verificado en su diócesis, cree no faltar á ningún deber, interrogando respetuosamente á la primera autoridad eclesiástica del Reino; si, efectivamente, no nos queda ya á los que nos hallamos en esta triste situación otro recurso á que apelar, para no dejar de subsistir, que el aconsejado en serio por archiepiscopal pluma (y me rectificado, que sepamos por autoridad mayor) de «no esperar nuestra salvación más que de nosotros mismos» (qué frase tan descorazonadora!) asociándonos, al efecto, como los maestros de escuela (que no tienen en su contra masonismo ni liberalismo prepotente, y si el favor de la opinión entera, y aún así están á la mitad de sus justas aspiraciones) y lanzándonos con ardor á las luchas electorales (donde solo suele triunfar precisamente lo que no tenemos y, por no tenerlo, estamos como estamos) «para dejar sin representación parlamentaria á los diputados y senadores, que quieren á nosotros dejarnos morir de hambre».

Porque, de ser así, Excmo. señor, de reflejar fielmente ese raro consejo el común sentir de nuestros prelados en esta materia, con ello y con la retirada arriba dicha quedaría plenamente evidenciado su propósito á su acuerdo de inhibirse, de desentenderse enteramente de este asunto, por imposibilidad absoluta de resolverlo ellos de ningún otro modo, lo que no es posible creer, por ser menos evidente que

aún puede nuestra Iglesia subvenir, en gran parte al menos, á las necesidades de esta especie con sus actuales recursos económicos, oficiales y extra-oficiales, discretamente aplicados y con verdadero espíritu evangélico distribuidos entre sus ministros *necesarios* de todo orden, mediante reformas tan precisas, *hic et nunc*, como justas que sería ocioso especificar; por estar en la mente y en los labios de todo el pueblo sinceramente católico y *no clerical político*.

Y pues parece según anuncia la prensa, haberse iniciado ya negociaciones entre améas potestades, para reformar el concordato vigente, por inadaptable á las circunstancias actuales, lícito será también al recurrente (y necesario además, pues *non habet hominem*) llamar con el mismo respeto la atención V. Excmo. sobre este para el importantísimo asunto é interesarle en su resolución favorable y justa, para lo cual se permite recordar y alegar (pues suele olvidarse con facilidad ó no estimarse bastante en las altas esferas, cuando de los curas se trata (como fundamento jurídico, el pacto bilateral de la Ordenación Sacra, y como fundamento dogmático, el precepto evangélico de solidaridad fraterna entre todos los miembros de la Jerarquía eclesiástica («*Omnes autem vos fratres estis*») que implican: el primero, inalienable derecho en todos ellos á una sustentación relativamente congrua por toda su vida á cambio de sus excepcionales sacrificios, de sus innumerables deberes y de su irredimible servidumbre, y el segundo, imposibilidad absoluta de legítima ó coherente situaciones económicas más ó menos pingües en unos y simultáneamente situaciones «precarias ó insostenibles» en otros. Si pobre la Jerarquía pobre todos sus miembros relativamente. Así Dios lo manda, si no mienten Oráculos y Textos.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y asimilación, como secretario concordante nato del celebrado con Su Santidad á reformar, según se ha dicho en la presente situación política».

De todo lo cual he creído oportuno informar á V. E., en previsión, no infundada, de que se reanuden ahora las interrumpidas negociaciones arriba mencionadas, y con el mismo fin de interesarle también, en cuanto esté de su parte, por la pronta y favorable solución de este asunto; solución más justificada, más urgente y menos dispendiosa que las recientemente exigidas y ya obtenidas por algunas clases oficiales láicas, muy dignas y atendibles, sí, pero, en comparación con la nuestra, menos acreedora por varios conceptos, por no serle á título de restitución ó indemnización; por lo breve y económico de su preparación técnica por mejor remuneradas, aun en situación de pasivas, que la nuestra en su perpetuo activo; por menos recargados de impuestos y funciones y menos limitadas en derechos y libertades, por emancipables sin desdoro y á su voluntad, si así conviene á sus intereses y últimamente por menos sumisas, menos dóciles y menos sufridas y abnegadas.

(Continuará).

Charada de actualidad

Tengo yo gran pesadumbre porque Luis no *prima prima*, no me le quito de encima no me deja ni hacer lumbre; ya *prima prima* no dice ni puede pronunciar *dos*. ayer sopicaldo le hice mas lo arrojé por la tos, yo temo que en *todo* acabe, aunque esto solo Dios sabe.

S. Cuadrón.

SOLUCIÓN

A la charada anterior:

PRIMAVERA

Al geroglífico

ASILADO

Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

Bazar Parisiën

Establecimiento de primer orden.—Unico en su clase
Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerlo en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrerería, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD Y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.

Precios fijos marcados.—Teléfono número 152.—Mayor Baja. 31.

GUADALAJARA

(Junto a la Administración de loterías.)

H. DE ELIAS

FRENTE A LA ESTACIÓN

Cómodas habitaciones con timbres y luz eléctrica

Administración de los Automóviles a Molina de Aragón.

Casa recomendada para los señores viajeros.

GRAN VAQUERÍA.—Se garantiza la pureza de la leche.

La Eclesiástica Seguntina.— Gran Sastrería de GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.

Comedias, 3, duplicado.

SIGÜENZA.

La Prosperidad

Gran tintes y

Quita manchas

Fabrica montada a la altura de las más importantes del extranjero.

Limpieza en seco de toda clase de prendas.—Tenido de sedas, lanas, algodón y percales.

Unica casa en España especializada para el tenido de pieles en negro y colores sin desestir.

Se tienen solanas, manteos y dalletas de sacerdote.

Todos los trabajos indelebles.

Sucursal en Guadalajara,

Ramón Fernandez

12, Museo, 12.

El Histógeno Llopis

es el agente más eficaz para combatir la tuberculosis, Diabetes, y enfermedades

consultivas en general.

Está así proclamado por la clase médica.

Premiado en varias Exposiciones con las más altas recompensas.—Medallas de Oro, Zaragoza 1908 y Barcelona 1910.

Gran premio Cruz de Oro, Medalla de Oro, Londres 1910.

Concesionarios exclusivos: J. Uriach y C.^{ia}, Moncada, 20.—Barcelona.—Puntos de venta: En farmacias y droguerías de España, Portugal y América

Oxina Llopis

Nombre registrado.

(Jugo de carne de buey, preparado en frio y concentrado al vacío con teniendo los principios solubles

nutritivos de la carne).

Las indicaciones que tiene la OXINA LLOPIS son exclusivamente como alimento, y en este sentido está recomendada en la convalecencia de enfermedades graves, y en los organismos debilitados, agotados por exceso de trabajo y enfermedad.

Piperazina Llopis

Reumatismo.—Gota.—Cálculos Urigos.—Litiasis.

Disolvente y eliminador de ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada LLOPIS, pura y activa es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Pidan muestras gratis a A. LLOPIS, Laboratorio, Rosales, 8, Hotel, Madrid

Gran ferretería de Tomás Relaño

SEMINARIO, 16.—SIGÜENZA.

Herramientas para artes y oficios. Bateria de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas. Menaje para escuelas. Curtidos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Plata meneses. Persianas y Cementos. Aparatos para gas acetileno.

Fijarse bien, Seminario 16.—Sigüenza

Zapatería de Costero

Plaza Mayor, 14, Sigüenza.

Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

Camas y Jergones de Muelle

Tejidos, Ferretería, Paquetería, Comestibles, Baules,

Sillas, Bateria de Cocina, Menaje para Escuelas, Alpargatas, Calzado, Ropa confeccionada, Perfumería, Objetos de Escritorio, Sombreros, Gorras y muchos artículos más.

Pedro Gil Saldaña.

MEDINACELI, (Soria).

Gran Balneario de Jaraba.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, cloruro-sódicas, litínicas, bicarbonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro.—Únicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicos en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y herepáticos.

Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades. Servicio de coches por Cetina a todos los trenes.—Para los trenes rápidos por Alhama previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Cetina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba.—Clima fresco y de altura a 763 metros sobre el nivel del mar.—Teléfono público.

Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

BICICLETAS

«Diamant y Royal Albert»—Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.

¡Ciclistas! ¿quereis vencer en cuantas carreras os presentéis y hacer excursiones cómodas?

Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant. Representante en Sigüenza y Calatayud:

Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

En Sigüenza, el día 27.



HERNIAS Vientres voluminosos. Desentensas de la Matriz. Deformidades. Sardas. Calvos. Tratamiento sin operar.

Dr. CAMPOS-Alatorre, 33-Madrid

En Soria, de 11 a 1, el 28 de cada mes. HOTEL COMERCIO.

MELQUIADES LÓPEZ Casa Santa-Cruz

Medina, 7, sigüenza.—Teléfono, núm. 6.

En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

Sastrería y Pañería de Manuel Angel Paredes

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.

Paños de todas clases y confección esmerada.

Precios económicos.

Especialidad en trajes talaes.

BAR ALEGRIA SEGUNTINO

Federico Garcia Sanz

Medina, 6, Sigüenza

Vaquerías modelo.

Grandes conciertos de violín y piano todas las tardes y noches.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIO.

Seguros de VALORES.

Seguros contra ACCIDENTES.

Subdirectores en Guadalajara:

D. Julián Ramirez é Hijo,

Plaza de D. Pedro, 1.

Explotación general de trapos

DE TODAS CLASES para la fabricación de papel y lanas regeneradas. Compra hierros y materiales viejos, astas, cezuñas, huesos, crines y papel viejo; colchones de lana, pieles de liebre y conejo.

Sucursal de la casa de Calatayud.

Carretera de la Estación.

JUAN PEREZ.—Sigüenza.

COMERCIO DE TEJIDOS

FELIPE M BOTIJA

Medina, 2, esquina a Cardenal Mendoza.

Sigüenza.—Teléfono número 30.

Últimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras sombreros, géneros de punto, lanas y mantas de todas clases a precios económicos.

GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS

PABLO GUTIÉRREZ

Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza.

Antiguo comercio que mejor y más surtido presenta.

Carbones minerales de Asturias.—Depósito en Guadara, calle de Lope de Haro, núm. 1.

GRANDES EXISTENCIAS

Galleta especial para cocinas.—Menudo para fraguas.—Cribado para motores a vapor.—Propietario: RAFAEL GONZALEZ.

ANTIGUA CONFITERIA

de Gimeno.

SUCESOR, RAIMUNDO HERNANDO

Cardenal Mendoza, núm. 1, SIGÜENZA